Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | identidad | SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS N°979 /23

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN Y MONTO DEL CONTRATO N° 25/2022 SUSCRITO CON LA FIRMA ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 06/2022 "SERVICIOS DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" - ID N° 405.701.

Asunción, 24 de julio de 2023

VISTO: el Memorándum N° M.D.A. N° 317/23 de la Dirección Administrativa del SNPP, Contrato N° 25/2022, Adenda N° 1 del Contrato N° 25/2022, nota de conformidad de la firma ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L., Ley N° 2051/03,"De Contrataciones Públicas", Dictamen UOC N° 41/2023 y Dictamen DAJ-SNPP N° 070/2023.

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum M.D.A. N° 317/2023 remitida por la Gerencia Económica a la UOC en fecha 20 de julio del presente año, la Dirección Administrativa solicita la ampliación del plazo del Contrato N° 025/2022, suscrito entre el Servicio Nacional de Promoción Profesional y la firma ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L., *correspondiente a la LPN SBE N° 06/2022 SERVICIOS DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA LA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP – PLURIANUAL - AD REFERENDUM" ID N° 405.701, por el plazo de 24 (veinticuatro) días.*

El motivo obedece a la necesidad de cubrir los servicios de guardias de seguridad de las Sedes del SNPP, considerando el tiempo que conlleva el proceso de un nuevo llamado.

Que, la firma ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L. mediante Nota de fecha 11 de julio de 2023, otorgó su conformidad para la ampliación del plazo de ejecución del Contrato N° 25/2022.

Que, el Certificado de Buen Cumplimiento del Contrato emitido por la Dirección Administrativa, manifiesta que: *"El servicio fue realizado en tiempo y forma, respetando por sobre todas las cosas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado,…".*

Que, la Cláusula 8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS del Contrato N° 25/2022 establece que: *"Los servicios deben ser entregado según lo establecido en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones por el término de 9 meses.".*

Que, mediante la Adenda N° 1 se ha ampliado el plazo de ejecución por 1 (un) mes, que representa el 11% de la vigencia inicialmente pactada, con lo cual se concluye que el mismo se encuentra vigente, y que la solicitud fue realizada dentro del plazo de la suscripción del Contrato de referencia, conforme a las disposiciones del el Art. 63. CONVENIOS MODIFICATORIOS, LOCACIONES Y SERVICIOS, de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

C.B. 134448

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS N° 913 /23

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN Y MONTO DEL CONTRATO N° 25/2022 SUSCRITO CON LA FIRMA ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 06/2022 "SERVICIOS DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" - ID N° 405.701.

Asunción, 24 de julio de 2023

Que, verificado el pedido actual se observa la ampliación solicitada representa el 9% de la vigencia inicial, totalizando un 20% con la ampliación anterior.

Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitida por la Dirección Financiera, se cuenta con los fondos necesarios para cubrir la erogación.

Que, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones en su Dictamen UOC N° 41/2023 de fecha 20 de julio de 2023, concluye diciendo: *"…en base a los argumentos expuestos, esta Unidad Operativa de Contratación concluye que se hallan dadas las condiciones enmarcadas en la Normativa Legal vigente, por lo que no halla objeción para realizar el proceso de ampliación del monto y plazo del Contrato N° 25/2022, considerando que se encuentras dentro de los márgenes establecidos y el pedido se encuentra justificado.".*

Que, el Dictamen DAJ-SNPP N° 070/2023 de fecha 24 de julio de 2023 expresa cuanto sigue: *"…esta Dirección de Asesoría Jurídica no encuentra objeciones para que se proceda a la ampliación del monto y plazo por el término solicitado del Contrato N° 025/2022 suscrito entre el Servicio Nacional de Promoción Profesional y la firma ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 06/2022 "SERVICIOS DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - ID N° 405.701, por el acto administrativo correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03, su Decreto reglamentario y demás normativas legales referentes a la misma.".*

Que, El Artículo 63.- CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Art. 63, expresa cuanto sigue: *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos. Tratándose de contratos en los que se incluyan bienes o servicios de diferentes características, el porcentaje se aplicará* para cada partida o concepto de los bienes o servicios de que se trate.

Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscriptos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello…".

C.I. N° 1344449

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | identidad | SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 973 /23

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN Y MONTO DEL CONTRATO N° 25/2022 SUSCRITO CON LA FIRMA ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 06/2022 "SERVICIOS DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" - ID N° 405.701.

Asunción, 24 de julio de 2023

Que, la Resolución MTESS Nº 79/2018 "POR LA CUAL SE REAFIRMA LA FACULTAD EXCLUSIVA Y EXCLUYENTE DE LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, COMO MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, PARA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES Y TODOS LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS PROCESOS LICITATORIOS DE LA CARTERA A SU CARGO, ASI COMO DE LOS ÓRGANOS DEPENDIENTE DE LA MISMA", estableciendo en su Artículo 1º *"Establecer que en el marco de todo proceso licitatorio en el que sea parte el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, así como de sus órganos dependientes, tanto el SNPP Y SINAFOCAL, la Ministra en su rol constitucional de administradora de la Cartera de Estado y Ordenadora de Gastos, deberá aprobar por medio del acto administrativo de una Resolución, los Llamados, Convocatorias, Adjudicaciones y Contratos…"* **.**

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **AUTORIZAR** la ampliación del plazo de ejecución del Contrato N° 25/2022 en 24 (veinticuatro) días posteriores al plazo establecido en la Adenda N° 1 del Contrato N° 25/2022 y el monto a G. 599.333.333 (Guaraníes quinientos noventa y nueve millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres), IVA incluido suscrito con la firma ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 06/2022 "SERVICIOS DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" - ID N° 405.701, conforme a lo expuesto en el considerando de la presente resolución y al Anexo I.

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) a efectuar los trámites pertinentes para la formalización de la Adenda.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar.

C.I.B. 134450

Carla Bacigalupo
Ministra

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | identidad | SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 913 /23

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN Y MONTO DEL CONTRATO N° 25/2022 SUSCRITO CON LA FIRMA ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 06/2022 "SERVICIOS DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" - ID N° 405.701.

Asunción, 24 de julio de 2023

ANEXO I

			CONTRATO ORIGINAL			ADENDA 1			ADENDA 2		
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PLAZO (Meses)	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	PLAZO (Meses)	PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	MONT0 TOTAL AMPLIACIÓN (Iva Incluido)	PLAZO (Días)	PRECIO UNITARIO POR DIA (Iva Incluido) Precio Unitario Original/24 días	MONT0 TOTAL AMPLIACIÓN (Iva Incluido)
1	92121504-001	SEDE CENTRAL SNPP - VILLA VICTORIA	9	70.708.232	636.374.088	1	70.708.232	70.708.232	24	2.356.941	56.566.586
2	92121504-001	CEE - SAN LORENZO	9	17.677.057	159.093.513	1	17.677.057	17.677.057	24	589.235	14.141.646
3	92121504-001	DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION DE AREGUA	9	25.747.669	231.729.021	1	25.747.669	25.747.669	24	858.256	20.598.135
4	92121504-001	DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION CAPIATA CENTRO	9	25.747.669	231.729.021	1	25.747.669	25.747.669	24	858.256	20.598.135
5	92121504-001	DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION PARQUE INDUSTRIAL CAPIATA	9	25.747.669	231.729.021	1	25.747.669	25.747.669	24	858.256	20.598.135
6	92121504-001	DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION CAPIATA KM 21 RUTA 2	9	17.677.057	159.093.513	1	17.677.057	17.677.057	24	589.235	14.141.646
7	92121504-001	DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION GUARAMBARÉ	9	25.747.669	231.729.021	1	25.747.669	25.747.669	24	858.256	20.598.135
8	92121504-001	DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION DE ITAUGUA	9	25.747.669	231.729.021	1	25.747.669	25.747.669	24	858.256	20.598.135
9	92121504-001	DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION J.A. SALDIVAR	9	9.606.447	86.458.023	1	9.606.447	9.606.447	24	320.215	7.685.158
10	92121504-001	DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION LAMBARÉ	9	9.606.447	86.458.023	1	9.606.447	9.606.447	24	320.215	7.685.158
11	92121504-001	DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION DE LUQUE	9	25.747.669	231.729.021	1	25.747.669	25.747.669	24	858.256	20.598.135
12	92121504-001	DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION DE LIMPIO	9	17.677.057	159.093.513	1	17.677.057	17.677.057	24	589.235	14.141.646
13	92121504-001	DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION DE MARIANO ROQUE ALONSO	9	25.747.669	231.729.021	1	25.747.669	25.747.669	24	858.256	20.598.135

C.B. 134451

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | identidad | SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 913 /23

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN Y MONTO DEL CONTRATO N° 25/2022 SUSCRITO CON LA FIRMA ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 06/2022 "SERVICIOS DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" - ID N° 405.701.

Asunción, 24 de julio de 2023

			CONTRATO ORIGINAL			ADENDA 1			ADENDA 2		
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PLAZO (Meses)	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	PLAZO (Meses)	PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	MONT0 TOTAL AMPLIACIÓN (Iva Incluido)	PLAZO (Días)	PRECIO UNITARIO POR DIA (Iva Incluido) Precio Unitario Original/24 días	MONT0 TOTAL AMPLIACIÓN (Iva Incluido)
14	92121504-001	DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION DE NUEVA ITALIA	9	25.747.669	231.729.021	1	25.747.669	25.747.669	24	858.256	20.598.135
15	92121504-001	DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION DE ITA - (CAAGUAZÚ-I)	9	25.747.669	231.729.021	1	25.747.669	25.747.669	24	858.256	20.598.135
16	92121504-001	DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION DE ITA - CENTRO	9	43.424.727	390.822.543	1	43.424.727	43.424.727	24	1.447.491	34.739.782
17	92121504-001	CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION SAN LORENZO	9	17.677.057	159.093.513	1	17.677.057	17.677.057	24	589.235	14.141.646
18	92121504-001	DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION DE VILLA ELISA	9	25.747.669	231.729.021	1	25.747.669	25.747.669	24	858.256	20.598.135
19	92121504-001	DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION DE VILLETA	9	25.747.669	231.729.021	1	25.747.669	25.747.669	24	858.256	20.598.135
20	92121504-001	DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION DE YPANE	9	9.606.447	86.458.023	1	9.606.447	9.606.447	24	320.215	7.685.158
21	92121504-001	DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION YPACARAI	9	17.677.057	159.093.513	1	17.677.057	17.677.057	24	589.235	14.141.646
22	92121504-001	DIRECCION CENTRO TECNOLÓGICO AVANZADA PARAGUAY - KOREA	9	43.425.727	390.831.543	1	43.425.727	43.425.727	24	1.447.524	34.740.582
23	92121504-001	DIRECCION C.P.P. PARAGUAYO JAPONES	9	43.333.700	390.003.300	1	43.333.700	43.333.700	24	1.444.457	34.666.960
24	92121504-001	DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION PCPR- ITA	9	17.677.057	159.093.513	1	17.677.057	17.677.057	24	589.235	14.141.646
25	92121504-001	DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA	9	9.606.481	86.458.329	1	9.606.481	9.606.481	24	320.216	7.685.185
26	92121504-001	CIMA	9	25.747.669	231.729.021	1	25.747.669	25.747.669	24	858.256	20.598.135
27	92121504-001	DIRECCION DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ENCARNACIÓN	9	25.747.669	231.729.021	1	25.747.669	25.747.669	24	858.256	20.598.135
28	92121504-001	DIRECCION DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AYOLAS	9	25.747.669	231.729.021	1	25.747.669	25.747.669	24	858.256	20.598.135

C.B. 134452

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 973 /23

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN Y MONTO DEL CONTRATO N° 25/2022 SUSCRITO CON LA FIRMA ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 06/2022 "SERVICIOS DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" - ID N° 405.701.

Asunción, 24 de julio de 2023

			CONTRATO ORIGINAL			ADENDA 1			ADENDA 2		
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PLAZO (Meses)	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	PLAZO (Meses)	PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	MONTO TOTAL AMPLIACIÓN (Iva Incluido)	PLAZO (Dias)	PRECIO UNITARIO POR DIA (Iva Incluido) Precio Unitario Original/24 días	MONTO TOTAL AMPLIACIÓN (Iva Incluido)
29	92121504-001	DIRECCION REGIONAL DE ALTO PARANA (HERNANDARIAS)	9	43.318.750	389.868.750	1	43.318.750	43.318.750	24	1.443.958	34.655.000
TOTAL:				6.742.499.994			749.166.666			599.333.333	

M.T.E.S.S. C.B. 134453

Carla Bacigalupo
Ministra